

CIRCULAR No. 2



CONSEJO DE LA JUDICATURA

CC. SECRETARIOS DE ACUERDOS DE SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL, DE LO FAMILIAR, MENORES, ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES Y MUNICIPALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención al oficio número CTF-013/2018 de fecha quince de enero en curso, signado por los Consejeros Edgar Mauricio Duck Núñez y Pedro Luis Reyes Marín, así como por la licenciada en contabilidad Blanca Elena Gómez Bello, en su carácter de Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, del Comité Técnico del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por acuerdo superior y con fundamento en los artículos 8° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 127 fracciones I, VI, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 16 fracciones I, VIII y XII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les hace de su conocimiento, para los efectos legales procedentes que, toda vez que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó en el Diario Oficial de la Federación del día diez del presente mes, el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) por el monto de \$80.60, el cual estará vigente a partir del día uno de febrero próximo, por lo que, el nuevo costo del pago de derechos por la expedición de copias certificadas a que hace referencia el artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, es por la cantidad de **\$21.37 (veintiún pesos 37/100 m.n.) por hoja o fracción**; lo anterior, de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 60 del Código de Derechos para el Estado de Veracruz.

Asimismo, como lo dispone el citado artículo 60 en su párrafo segundo, la expedición de copias certificadas relativas a los juicios de alimentos y reconocimiento de hijos, no tendrán costo alguno.

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., A 19 DE ENERO DE 2018
LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.



MTRA. ESMERALDA IXTLA DOMÍNGUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

C.c.p. Consejeros Edgar Mauricio Duck Núñez y Pedro Luis Reyes Marín, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Comité Técnico del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.- EDIFICIO.